



Valparaíso, 6 de marzo de 2024.

Of. CTSS 185/13/2024

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de solicitar, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de las medidas que se adoptarán, tanto de políticas públicas como de iniciativas legislativas, para revertir las cifras presentadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), las cuales reflejan una tasa de desocupación nacional de un 8,4% en el trimestre noviembre 2023 – enero 2024, lo anterior, con el objeto de generar mayores oportunidades de empleo y mejorar la calidad de vida de los chilenos y su economía.

Asimismo, se hace extensiva la invitación para que, en una fecha a convenir, realice una presentación, ante esta instancia legislativa, que den cuenta de las acciones que se llevan o llevarán a cabo por parte del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, al tenor de lo requerido.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR NICOLÁS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1CD74D8E6252D7EC